

"SI NO QUIEREN
SABER LA
VERDAD,
QUE NO ME
BUSQUEN"
Santa Teresita



Editado

Número 375

TERCER MILENIO

por: FUNDACIÓN MISERICORDIA DIVINA Asociación de Laicos Católicos
Casilla de Correo n° 7 - 1884 Berazategui - Pcia. de Buenos Aires - Argentina

La madre del "descarriado",

En uno de los primeros meses del año 1973, en un sanatorio de una ciudad española, estaba enferma una señora a la que visitaba todos los días su hijo, que era espiritualmente desgraciado, pues llevaba una vida de completa disipación y total apartamiento de los preceptos religiosos, constituyendo esto la preocupación constante y angustiada de su madre. Una religiosa, que también estaba en el Sanatorio y se enteró del caso, entregó a la señora unas estampas sobre la devoción de las tres Avemarías, con objeto de que encomendase la solución del asunto a la Santísima Virgen, rezándolas diariamente y dando a su hijo una de esas estampas con la recomendación de que hiciera lo mismo. Así lo hizo la acojonada madre, suplicando encarecidamente a la Virgen María la conversión de su hijo y obsequiándola con el rezo de las tres Avemarías. Pasados unos días tuvo conocimiento de que habían sido anunciados unos «Cursillos de Cristiandad», que eran retiros espirituales para jóvenes, y con gran ilusión le pidió a su hijo que se inscribiera para asistir a ellos, pero el joven se negó rotundamente, exclamando:

-Déjame, madre, de tonterías; deja que viva la vida, que para mí tiene tantos atractivos; ¡que tengo que hacer yo en semejantes cursillos!

La madre del "descarriado", sollozando por este fracaso, contó a la religiosa que le había dado las estampas de las tres Avemarías lo sucedido, y juntas continuaron rezándolas, pidiendo fervorosamente a la Madre de Dios su mediación en favor de esa alma desdichada... Y, cual no sería su grata sorpresa, cuando, precisamente el día en que terminaba el plazo para las inscripciones del retiro mencionado, el hijo dice a la madre:

-Bueno, solo por darte el gusto, iré a perder el tiempo en esos inútiles cursillos en los que tanto empeño tienes en que tome parte...

Va, al fin, el joven con desgano a inscribirse y le manifiestan que ya no hay lugares disponibles. Ante esto, iba a retirarse el interesado, contento en el fondo por liberarse de su compromiso y poder justificarse a los ojos de la madre, cuando le mira el Padre Director y le dice:

-No se por qué, pero siento que te tengo que admitir. En efecto, fue admitido y practicó aquellas jornadas de espiritualidad con tan feliz resultado que, una vez terminadas, se presentó a su madre como «un hombre

nuevo», completamente regenerado y decidido a no apartarse de la Ley de Dios.

El santo gozo de la madre fue inmenso y el hijo "resucitado" es hoy un entusiasta propagador de la devoción de las tres Avemarías, cuya eficacia proclama reconociendo que por la intervención de la Virgen Santísima obtuvo la gracia de Dios.

Valladolid, (20 de abril de 1973)

PRÁCTICA DE LAS TRES AVEMARÍAS

Rezar diariamente así :

1.- ¡Oh María, Madre mía, líbrame de caer en pecado mortal! por el poder que te concedió el Padre Eterno.

Dios te salve, María, ...

2.- ¡Oh María, Madre mía, líbrame de caer en pecado mortal! Por la Sabiduría que te concedió el Hijo.

Dios te salve, María, ...

3.- ¡Oh María, Madre mía, líbrame de caer en pecado mortal! Por el Amor que te concedió el Espíritu Santo.

Dios te salve, María, ...

Gloria

Asistir a Misa los Domingos, confesar y comulgar frecuentemente pidiendo la gracia.

¿LIBERTAD O INDEPENDENCIA?

La libertad es un verdadero don de Dios.

Y un don de inapreciable valor, pues es el que viene a valorar todos los demás dones concedidos por el Creador. Por la libertad el hombre es verdaderamente hombre; la libertad es lo que lo diferencia de los irracionales, pues su misma racionalidad de nada le serviría, si no fuera por el ejercicio de su libertad.

Pero es que en este momento debes meditar sobre la proyección espiritual de tu libertad; no meramente en un plano filosófico o psicológico. Dios te ha hecho libre para que lo ames con libertad, con mérito. Pero no confundas libertad con independencia; la libertad no te evade de la dependencia de Dios; libertad no es independencia. Libertad es la capacidad de la aceptación personal, sin presiones de ninguna clase, de la dependencia que el hombre reconoce tener respecto de Dios. Libertad es tener la suficiente voluntad para someterse espontáneamente a las exigencias de la Verdad y del Bien.

Quiero con esto decirte que bajo ningún concepto has de confundir el sentido de libertad con el de libertinaje; en la libertad entra el ejercicio de la voluntad; en el libertinaje se da el capricho y son dos cosas muy distintas una de otra.

PARA RECORDAR EN ESTA SEMANA**NOVIEMBRE**

- S. 14 Santos Serapio y Eugenio.**
D. 15 San Alberto Magno y San Leopoldo.
L. 16 Santas Margarita de Escocia y Gertrudis.
M. 17 Santos Mártires rioplatenses.
Mi. 18 Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.
J. 19 Santa Isabel de Hungría.
V. 20 Santos Félix de Valois y Edmundo.

La auténtica libertad, el auténtico ejercicio de la libre voluntad es lo que nos hace esclavos; sí verdaderamente esclavos: del deber, de la Verdad, del Bien. Por eso nos afirma el apóstol San Pablo que la esclavitud de Cristo nos ha hecho libres. Libre es el que se siente capaz de romper las cadenas que lo pueden atar a caprichos, inclinaciones, gustos no conformes con su conciencia, ... Cuantas más ataduras rompas, más libre te sentirás. Para que una lancha pueda surcar las olas, es preciso que rompa todas las amarras. Cuantas más cosas te alejen de Dios, más esclavo te sentirás y menos podrás vivir tu auténtica libertad. Ser libre supone también no sentirte atado por los demás, por los caprichos de los demás, por las exigencias de los demás. Hay una sola cosa que es la que debe mandar en tu vida: tu conciencia. Tu conciencia te dictará cuál es la voluntad de Dios en cada momento y en cada circunstancia de tu vida; tener la energía suficiente para aceptar de un modo voluntario esa voluntad de Dios, eso es ser verdaderamente libre. Dominar tu carácter, frenar tus ímpetus, controlar tus palabras, regular tus actitudes... todo eso es ser libre. Si Cristo dice que la verdad nos hará libres, no olvidemos que el Amor hará que gustemos de la libertad.

A. Milagro

ASESINATO LEGAL

En 1992, un estudio que hizo la Sección de Neonatología de la Sociedad Española de pediatría, comprobó que en este país sobrevivieron el 42% de los niños prematuros nacidos con un peso entre 500 y 749 gramos.

Con un peso entre 750 y 999 gramos sobrevivieron el 62%...

...En teoría se puede abortar en España hasta la 21 semana de gestación. Sin embargo, las dificultades para conocer exacta-

mente las semanas de gestación, así como los trámites burocráticos, llevan en ocasiones a que se practiquen abortos a embarazadas que en realidad están en la semana 24 o más de gestación, momento en que el feto pesa más de 500 gramos.

Estos niños (su aspecto es como el de cualquier niño, pero más pequeño) se consideran hoy en día "descartables". ...Sospechamos que la mayoría de estos niños abortados son niños sanos, pues se han dado razones como "trastorno psicológico de la madre", "ha usado cocaína", etc., pues estas excusas están muy de moda.

El resumen de lo que está ocurriendo con respecto al aborto en algunos de estos hospitales es el siguiente: a ciertas mujeres se les provoca el parto artificialmente, es decir, se hace un aborto legal o IVE (interrupción voluntaria del embarazo), y en ocasiones nace un niño **vivo** de peso superior a 500 gramos, que es **abandonado sin asistencia encima de una mesa, hasta que fallece por frío (hipotermia) o hambre (hipoglucemia)**.

Al mismo tiempo y en el mismo hospital, nace un niño de igual peso, por parto natural prematuro, que es urgentemente llevado a la central de recién nacidos, donde médicos y enfermeras luchan por su supervivencia y donde van sus padres a transmitirle el calor y la esperanza de verlo sobrevivir.

Llama la atención cómo nuestro país se convulsiona en estos días y se realizan manifestaciones para evitar que mueran de hambre y de frío los niños del Zaire, Ruanda, y de tantos lugares del mundo. Sin embargo, nadie se inmuta ni sale a la calle, por defender a estos niños abortados que han nacido **vivos** y a los que se deja morir en peores condiciones que a los desheredados del tercer mundo.

Muchos de los profesionales que trabajamos por la vida y la salud de los niños más pequeños sentimos vergüenza por la crueldad de estos "asesinatos legales".

Sabemos por experiencia que estos niños tan pequeños sienten dolor y otras sensaciones como cualquier ser humano.

Es la incongruencia de una sociedad hipócrita y con la tasa de natalidad más baja del mundo.

Estos niños abortados que nacen vivos son los más parias de nuestra sociedad, pues se les niega hasta el derecho a la asistencia que tiene todo ser humano con vida independiente, delito que, por otra parte, se halla tipificado en el artículo 196 del Código Penal.

Dr. Juan A. Hervás Palazón

Un plato de comida caliente servido por una mano amiga:

COMEDOR FAMILIAR

"SANTA FILOMENA"

Almuerzos diarios para familias carenciadas

TODOS LOS DÍAS

de 11:30 a 13:00 hs.

"Santuario de Jesús Misericordioso"
 calle 153 entre 27 y 28 Berazategui

JUDAS SIGLO XX

Nota 14

Historia verídica del comunista que se hizo sacerdote para destruir la Iglesia desde dentro.

Ellos (los sacerdotes) podrán establecer las fiestas sirviéndose del «Folklore», por ejemplo, porque el pueblo tiene «necesidad». Pero estas fiestas serán íntegramente para el hombre, sin tener ninguna relación con un Dios cualquiera.

El Matrimonio no es un Sacramento inútil, con la condición de que no sea más que una fiesta de familia. Se necesitará barrer con todas las costumbres en ciertos países que pretenden que el matrimonio religioso, es decir católico, es la única forma de matrimonio válida. No, el matrimonio civil, debe ser el único. Así esta Iglesia, básicamente «autoritaria», no podrá prohibir el divorcio, ni el matrimonio entre divorciados.

Sé bien que Jesús de Nazaret habló en este sentido, pero ya he dicho en otras partes que de su enseñanza conviene saber escoger lo que conviene al hombre moderno. La indisolubilidad del matrimonio es una exigencia que termina con la felicidad del hombre. Y aquellos que hablan del bien de los hijitos, ignoran que los hijos estarán mejor cuando pertenezcan al Estado.

Que quede claro que el Sacramento del Matrimonio no les será negado a los Sacerdotes que lo pidan aunque el Sacramento de la Ordenación Sacerdotal será negado a las mujeres.

...Trabajaba en el Sacramento de la Eucaristía con el fin de completar el nuevo Catecismo...

...Quise escribir como encabezamiento de este trabajo tan apasionante, la verdadera definición de la Eucaristía, quiero decir la que es la única y verdadera para los católicos (los protestantes tienen muchas otras). A la pregunta:

¿Qué cosa es la Eucaristía?, cada joven católico debe responder:

La Eucaristía es un Sacramento que contiene realmente y sustancialmente el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Jesucristo, bajo las especies del pan y del vino. ¡Nada más que esto! Entonces, ahí se debe «trabajar» seriamente. No es que esta creencia no pueda ser combatida, pero se necesita ser prudentes y no atacar por el frente.

La tan llamada «*presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino*» debe ser atacada con medios indirectos. Si se la ataca por el frente, ellos protestarían. Nada sería tan dañino, ya que es muy conocido que la persecución exalta a la Fe. Conviene suprimir en silencio la expresión «*presencia real*» y poner a la luz todo lo que puede destruir y malograr esta convicción.

Pues, es una necesidad primaria reformar completamente las palabras de la Misa y será una cosa buena suprimir el uso de la palabra misma y sustituirla con la de «cena» en lugar de Eucaristía (por ejemplo).

La renovación de la Misa debe minimizar la importancia de lo que ellos llaman la Consagración y debe dar a la Comunión una apariencia mucho más mundana.

Es este un trabajo muy largo, que no debe dejar pasar ningún detalle. Así, para comenzar, conviene tener presente que el Sacerdote sacrificador da las espaldas al público y parece hablar directamente con un Dios invisible, un Dios representado por el gran crucifijo que está por delante de él.

Este Sacerdote es al mismo tiempo el escogido por Dios y el representante de la multitud que lo mira. Él da la impresión de poder, pero también de separación. Será un bien, el hacer sentir que los parroquianos se sienten un poco perdidos, un poco aislados, un poco abandonados y que serían felices si el Sacerdote se les acerca.

Cuando esta idea tome su camino, ofreceremos la posibilidad de abandonar el altar sobreelevado y de sustituirlo con una pequeña mesa absolutamente desnuda donde el Sacerdote estará al frente del pueblo. Además la parte del culto que concierne propiamente a la Eucaristía y que necesita de esta mesa, será reducida al mínimo y la parte de la enseñanza de la Palabra de Dios, sensiblemente alargada.

Es muy conocido que los católicos tienen una gran ignorancia en lo que a la Biblia se refiere, así que esta modificación en el modo de conducir la Misa les parecerá legítima. No digo que estarán felices de escuchar largas citas bíblicas, porque está sobreentendido que no comprenden nada, pero no es necesario que comprendan, por lo menos hasta que sacerdotes verdaderamente socialistas sean formados.

Cada texto que compone el Ordinario de la Misa será cuidadosamente comparado con textos anglicanos y luteranos, con el fin de promover un texto único con preferencias de variantes susceptibles a ser acogidas por las tres religiones.

¿Quién no ve la ventaja inmensa que existe en este procedimiento, que dará a las mismas palabras significados muy opuestos?

La unidad de los espíritus se hará en la ambigüedad, ya que no se podrá hacer de otro modo. No existen otras alternativas: conversión o ambigüedad. Yo escojo esta opción ya que me permite atacar la «presencia real».

CONTINUARÁ

ÚLTIMO

RETIRO ESPIRITUAL

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE

**A PARTIR DE LAS 8:00 HS.
DE LA MAÑANA**

Abierta la Inscripción GRATUITA

Personalmente:

Santuario de Jesús Misericordioso:

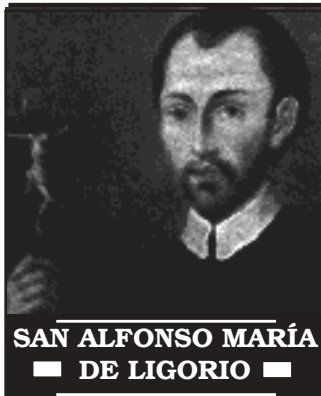
Calle 153 entre 27 y 28

Berazategui - Pcia. de Bs As.

Telefónicamente:

(Contestador automático) **256-8846**

Aclarar nombre y cantidad de participantes.



SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO



En el año 1743, murió el Superior General de la Congregación, Monseñor Falcoia, por lo cual debió elegirse un sucesor para el cargo.

Reunidos, luego de rezar al Espíritu Santo, los votantes proceden a analizar a los posibles candidatos. Luego se realizó la votación, obteniendo Alfonso

ocho de los nueve votos posibles para ocupar el puesto de Superior General de la Congregación del Santísimo Redentor.

Esperando la ayuda del Cielo y confiándose en las manos de la Providencia, Alfonso acepta el enorme peso de ponerse al frente de la Obra. CONTINUARÁ

ESPECIAL PARA CATEQUISTAS

109 ... Y CRISTIANOS DE BUENA VOLUNTAD

LOS SACRAMENTOS: LA CONFIRMACIÓN

EFFECTOS DE LA CONFIRMACIÓN

a) Aumento de la Gracia Santificante:

Como todo Sacramento de vivos, la Confirmación produce *per se* el aumento de Gracia Santificante. Inseparablemente unidos a este efecto, se confiere la plenitud de la comunicación del Espíritu Santo, que ya se había recibido en el Bautismo.

b) Gracia sacramental específica:

La Gracia sacramental específica, cuyo efecto es el don de fortaleza, ayuda al sujeto a llegar al perfeccionamiento de su vida cristiana: constancia en el cumplimiento del deber, valor ante el sufrimiento y esfuerzo en el combate contra los enemigos del alma.

c) Impresión de carácter en el alma:

El carácter indeleble reafirma al confirmado en su participación de la misión de Cristo, ahora de forma eminentemente activa, enseñando a los demás mediante el ejemplo y la palabra.

Por eso se dice que *«se imprime en nuestra alma el carácter de soldados de Jesucristo»* (Cat. Mayor de S. Pío X n. 578), pues con esa señal Dios marca el alma como diciendo: éste peleará para defender la fe y extender el reino de Cristo.

3.5. NECESIDAD DE RECIBIR EL SACRAMENTO

El derecho vigente prescribe a todos los fieles la obligación de confirmarse en el tiempo oportuno (cfr CIC, c. 890), por lo que, si se dejara de recibir por menosprecio o negligencia, se pecaría gravemente (cfr. Conc. de Constanza, Dz 669).

3.6. EL MINISTRO DE LA CONFIRMACION

«El ministro ordinario de la confirmación es el Obispo; también administra válidamente este Sacramento el presbítero dotado de facultad por el derecho común o concesión peculiar de la autoridad competente» (CIC, c. 882). Magisterio de la Iglesia, cfr. Dz 419, 424, 465, 572, 608, 697, 873 y 2147.

3.7. EL SUJETO DE LA CONFIRMACION

El sujeto de la confirmación es todo bautizado que no haya sido confirmada. También los niños pueden recibir válidamente este sacramento y, si se hallan en peligro de muerte, se les debe administrar la Confirmación. CONTINUARÁ

Si Usted está triste, deprimido, angustiado por sus problemas, no lo dude...

Visite el

“SANTUARIO DE JESÚS MISERICORDIOSO”

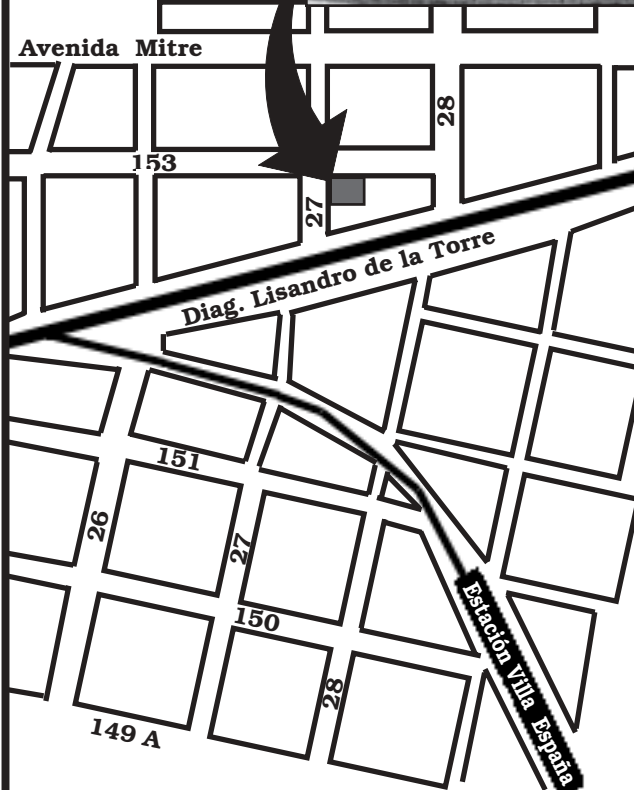
Calle 153 e/27 y 28
Berazategui
Pcia. deBs. As.

Horario de visitas y atención:

TODOS LOS DÍAS DE
15:00 A 16:00 HORAS.



...y volverá a su hogar con la Paz en el corazón...



WEBSITE: www.santuario.com.ar
E-MAIL: fundacion@santuario.com.ar